

**Ley N° VIII-0253-2006**

*El Senado y la Cámara de Diputados de la Provincia*

*de San Luis, sancionan con fuerza de*

*Ley*

- **MODIFICADA POR LEY N° XV-0555-2007, INCREMENTO SALARIAL REMUNERATIVO Y BONIFICABLE PARA TODOS LOS AGENTES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA , SANCIONADA EL 25 DE ABRIL DE 2007.**

ARTÍCULO 1°.- Fijar en la suma de PESOS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES TREINTA Y UN MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES (\$ 1.694.031.693) el Presupuesto General de la Administración Provincial para el Ejercicio 2007.-

ARTÍCULO 2°.- Fijar en la suma de PESOS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES TREINTA Y UN MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES (\$ 1.694.031.693) el total de erogaciones corrientes, de capital y aplicaciones financieras del Presupuesto General de la Administración Provincial para el Ejercicio 2007, con destino a la Clasificación Económica y por Finalidad/Función que se indica a continuación, y analíticamente en las planillas anexas que forman parte integrante de la presente Ley:

Clasificación Económica	\$
Erogaciones Corrientes	807.001.556
Erogaciones de Capital	884.016.137
Aplicaciones Financieras	3.014.000
<b>TOTAL</b>	<b>1.694.031.693</b>

Clasificación por Finalidad y/o Función	\$
Legislativa	17.727.134
Judicial	40.521.062
Dirección Ejecutiva Superior	37.932.800
Relaciones Interiores	90.225.293
Control de la Gestión Pública	2.340.729
Administración Fiscal	44.967.865
Información y Estadísticas Básicas	1.331.717
Seguridad	94.295.882
Salud	147.539.259
Promoción y Asistencia Social	12.570.471
Educación, Cultura, Ciencia y Técnica	390.901.734
Trabajo	219.852.661
Vivienda, Urbanismo y otros Servicios	268.656.591
Desarrollo de la Economía	322.164.180
Servicios de la Deuda	3.004.000
<b>TOTAL</b>	<b>1.694.031.693</b>

ARTÍCULO 3°.- Estimar en la suma de PESOS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES TREINTA Y UN MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES (\$

1.694.031.693) las Fuentes de Financiamiento destinadas a atender las erogaciones a que se refiere el Artículo precedente, de acuerdo con la distribución que se indica a continuación, y al detalle que figura en las planillas anexas, que forman parte integrante de la presente Ley:

Recursos Corrientes	1.557.262.292
Recursos de Capital	136.769.401
Total de Fuentes de Financiamiento	1.694.031.693

ARTÍCULO 4º.- Los importes que en concepto de Erogaciones Figurativas se incluyen en las planillas anexas, que forman parte integrante de la presente Ley, por la suma total de PESOS CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS VEINTISEIS (\$ 154.399.726) constituyen autorizaciones legales para comprometer las erogaciones a sus correspondientes créditos, según el origen de los aportes y contribuciones para Organismos Descentralizados, hasta las sumas que para cada caso se establecen en sus respectivos Cálculos de Recursos.-

ARTÍCULO 5º.- Fijar en las sumas que para cada caso se indican, los presupuestos de Erogaciones de los siguientes Organismos Descentralizados Autofinanciados para el año 2007, estimándose los recursos destinados a financiarlos en las planillas anexas que forman parte integrante de la presente Ley:

ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS AUTOFINANCIADOS	EROGACIONES
Dirección Obra Social del Estado Provincial	\$49.980.000
Caja Social de la provincia de San Luis	\$27.258.640
Comisión Reguladora Provincial de la Energía Eléctrica	\$650.000

ARTÍCULO 6º.- Fijar en la suma de PESOS CUARENTA MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE (\$ 40.333.287) el Presupuesto de Recursos y Gastos del Poder Judicial para el año 2007 y en SETECIENTOS CUARENTA (740) el número de cargos.-

ARTÍCULO 7º.- Facultar al Poder Ejecutivo Provincial a establecer cronogramas de ingresos parciales del aporte de la Caja Social de la provincia de San Luis y de la Dirección Obra Social del Estado Provincial.-

ARTÍCULO 8º.- Las erogaciones a atender con financiación y/o recursos afectados deberán ajustarse en cuanto a monto y oportunidad a los créditos asignados y a las cifras efectivamente percibidas.-

ARTÍCULO 9º.- Autorizar al Poder Ejecutivo Provincial para introducir incrementos de Erogaciones en el Presupuesto de la Administración Provincial, en la medida que los mismos sean financiados con incrementos de Recursos.-

ARTÍCULO 10.- El Poder Ejecutivo podrá disponer las reestructuraciones que considere necesarias, dentro de cada jurisdicción, respetando la clasificación económica del gasto. Toda otra reestructuración que disponga el Poder Ejecutivo deberá ser comunicada dentro de los VEINTE (20) días de producida, a la Legislatura para su conocimiento. En forma semestral, a pedido de la Legislatura, el Poder

Ejecutivo, a través del Ministerio del Capital – Economía, remitirá informe sobre la totalidad de las modificaciones presupuestarias dispuestas en ese período.-

ARTÍCULO 11.- Establecer el número de cargos de la Administración Pública Provincial en QUINCE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO (15.935) y el número de horas cátedra en CINCUENTA Y SEIS MIL CIENTO TREINTA Y NUEVE (56.139) los que se encuentran detallados en las planillas anexas que forman parte integrante de la presente Ley. El Poder Ejecutivo Provincial no podrá aumentar el número total de cargos y horas cátedra antes establecidos; no obstante podrá disponer modificaciones en la distribución de los mismos y la transformación de horas cátedra en cargos y viceversa.-

ARTÍCULO 12.- Facultar al Poder Ejecutivo Provincial a afectar con destino a Rentas Generales, los excedentes financieros no afectados por leyes o convenios específicos de las cuentas corrientes bancarias, incorporadas al Saldo Consolidado, establecido por el Artículo 67 del Decreto N° 2.863/04 Reglamentario, de la Ley N° VIII-0256-2004 (5492 \*R) de Contabilidad, Administración y Control Público de la provincia de San Luis.-

ARTÍCULO 13.- Facultar al Poder Ejecutivo Provincial a colocar, transitoriamente, las disponibilidades en efectivo del Tesoro Provincial, en operaciones bancarias remuneradas o en otras alternativas financieras de inversión.-

ARTÍCULO 14.- RECOMENDAR al Poder Ejecutivo las siguientes medidas:

- a) Continuar con la política salarial que lleva adelante actualmente, de manera tal, que ningún agente de la administración pública, perciba un ingreso inferior al de la línea de pobreza y el monto de colaboración económica no remunerativa otorgada a los beneficiarios del Plan de Inclusión Social y Pasantes sea superior al de la línea de indigencia. Asimismo, se recomienda realizar las previsiones financieras necesarias, para cubrir los posibles incrementos en la masa salarial por el efecto de la inflación.
- b) Para determinar la localización de los nuevos establecimientos educativos que se proyecten construir en el futuro se deberá tener en cuenta la mayor concentración de matrícula.
- c) La constitución de un Foro, integrado por representantes de la Cámara de Diputados, Senadores, Ejecutivo, y Asociaciones Gremiales representantes del campo, para proponer políticas del desarrollo agropecuario.
- d) Que las obras detalladas en las planillas anexas, sean tenidas en cuenta por un Foro que se integrará al efecto, por los Intendentes y Legisladores de cada una de las Regiones en que se divide la Provincia.

ARTÍCULO 15.- Regístrese, comuníquese al Poder Ejecutivo y archívese.-

RECINTO DE SESIONES de la Legislatura de la provincia de San Luis, a ocho días de noviembre de dos mil seis.-

JULIO CESAR VALLEJO  
Presidente  
Cámara de Diputados

BLANCA RENEE PEREYRA  
Presidenta  
Cámara de Senadores

GILDA LILIANA BARTOLUCCI  
Secretaria Legislativa  
Cámara de Diputados

Esc. JUAN FERNANDO VERGES  
Secretario Legislativo  
Cámara de Senadores



PLANILLA ANEXA

- Iluminación en el interior de la Provincia para una mayor seguridad.
- Pavimentación de los Centros Urbanos de la Provincia.
- Colectores Pluviales.
- Museos, Teatros, Centros Recreativos y Deportivos.
- Centros Comerciales.
- Pavimentación y repavimentación de caminos.
- Desarrollo de emprendimientos mineros, etc..

PLANILLA ANEXA

OBRAS A REALIZAR EN EL DEPARTAMENTO CHACABUCO

- Construcción en la localidad de Naschel un Polideportivo para el Centro Educativo N° 15 “Elena Ossola de Horas”.
- Asfalto que une la localidad de San Pablo a Concarán.
- Asfalto desde la localidad de Papagayos hasta la Ruta Provincial 55, actualmente autopista en construcción.
- Asfalto Tilisarao Ruta N° 1 (por Palo Verde).
- Nivel Terciario para obtener Título de maestro Nivel Inicial en Tilisarao.
- Balneario sobre Río Conlara para la localidad de Naschel.
- Balneario sobre Río Conlara para la localidad de Tilisarao.
- Centro Cívico localidad de Naschel, que pueda agrupar Rentas, Juzgado de Paz, Registro Civil, etc..
- Ampliación Edificio Poder Judicial, en la Tercera Circunscripción Judicial con asiento en Concarán.
- Entrega de predio y construcción de instalaciones para el funcionamiento del Club Náutico San Felipe.
- Electrificación Rural en el Departamento Chacabuco, especialmente, sobre el camino que une la Ex- Ruta Nacional N° 148, actual provincial 55, autopista con la localidad de Papagayos.
- Un Puente sobre Río Conlara, zona Oeste de la localidad de Concarán.
- Repavimentación de la Ruta 6, desde la Ruta 55, actualmente, autopista hasta la localidad de Villa Larca.
- Señalización de la Ruta N° 1.
- Una Terminal de Omnibus para la localidad de Cortaderas.
- Evaluar la construcción de viviendas, para las localidades de Villa del Carmen, Papagayos, Villa Larca, Cortaderas, San Pablo, y el Dique San Miguel.
- Estudio de factibilidad de embalsamiento de agua sobre los Ríos San Miguel y Las Víboras (Cortaderas, Departamento Chacabuco).

PLANILLA ANEXA

OBRAS A REALIZAR EN EL DEPARTAMENTO AYACUCHO

- Construcción acueducto Santa Rosa del Cantantal – Puesto Barzola.
- Extensión acueducto Socoscora hasta La Botija incluyendo Pampa Grande y Lomas Blancas.
- Construcción Terminal de Omnibus de Luján.
- Mejoramiento carpeta asfáltica acceso a San Francisco del Monte de Oro.
- Construcción Plantas de Agua potable en San Roque de Chipiscu – Puesto Barzola, La Botija, La Unión, El Retamo.
- Estudio de factibilidad para la explotación Complejo Aguas Termales El Zapallar.
- Estudio de factibilidad para la construcción Camino El Zapallar – Mesilla del Cura.
- Construcción asfalto acceso balneario El Muro, localidad de Quines.
- Construcción electrificación rural sistema monofilar para El Vinagrillo, Baldecito de la Pampa, Pampa Grande, La Botija, Santa Rosa del Cantantal, San Roque de Chipiscú. San Miguel, La Unión, Puesto Barzola, Portezuelo, Las Tosquitas, La Bajada.
- Terminación pavimento ruta San Francisco – Carolina.
- Factibilidad desembanque del Dique Luján.
- Mejoramiento sistema de agua potable de las localidades de Luján y Candelaria.
- Incorporar a las localidades del departamento dentro del Plan Federal de Viviendas II.
- Repavimentación de 50 cuadras de asfalto para la localidad de Quines.-
- Ampliación del Hospital de la localidad de Quines.-
- Construcción de la Terminal de Ómnibus en la localidad de San Francisco del Monte de Oro.-
- Ampliación del Hospital de la localidad de Candelaria.-
- Creación de un Juzgado de Paz Letrado en la localidad de Quines.-
- Agua Potable para el Paraje “Las Tres Calles”, jurisdicción de la localidad de Leandro N. Alem.-

## PLANILLA ANEXA

### OBRAS PÚBLICAS A REALIZAR EN EL DEPARTAMENTO BELGRANO

- Electrificación rural Pozo Cavado.
- Salón Comunitario en Nogolí.
- Agua Potable en Pozo Cavado. Continuar con la obra.
- Salón Comunitario en Pozo del Tala.
- Electrificación Quebrada del Tigre hasta Socoscora.
- Refacción de Iglesia de Villa General Roca.
- Salón Comunitario de Villa General Roca.
- Hostería en Dique de Villa General Roca.
- Terminación de la Obra del Monumento al General Manuel Belgrano, en la localidad de Toro Negro y cierre perimetral.
- Reparación de la toma de agua del Río Amieva y su extensión hasta la localidad de San Antonio y El Valle.
- Electrificación de La Gestora Catorce hasta la Escuela Los Chañares.
- Electrificación y agua potable para el Paraje de El Recodo.
- Asfalto de la Ruta N° 3 desde Nogolí hasta San Francisco del Monte de Oro tramo de 63km.
- Consolidación de camino desde Dique Nogolí hasta Pantanos Negros, tramo 12km.
- Pavimentación de acceso a la localidad de Nogolí tramo Ruta N° 146 hasta Ruta N° 3 6km.
- Electrificación rural de Nogolí zona Oeste, zona de Las Chacras.
- Consolidación de camino desde Ruta N° 146 hasta San Jerónimo.
- Electrificación del tramo Villa de La Quebrada por Ruta N° 3 hasta Nogolí media tensión 12km.
- Planta Recicladora de residuos domiciliarios en La Punta, Villa de La Quebrada y Nogolí.
- Electrificación desde El Paraje Los Molles por Ruta N° 3 hasta Villa de La Quebrada 8km.
- Gas Natural tramo La Punta Nogolí por Ruta N° 3 previsto en la Regionalización con Gas desde Candelaria hasta San Francisco del Monte de Oro.
- Reparación del camino a Nogolí, Río Grande por las Sierras.
- Pavimentación de las calles de Villa de La Quebrada total 10 Cuadras.
- Electrificación de la Escuela de Hualtaran.
- Teléfonos en la localidad de Villa de La Quebrada (Domiciliarios).
- Reactivación del Acueducto Nogolí Zona Oeste.
- Terminación del Acueducto Suyuque.
- Reparación de Asfalto Ruta N° 3 km 20 -3 kilómetros-.
- Hostería Restaurant Las Quijadas; por ser Parque Nacional, pedimos que sea construido en la intercepción de la Ruta 147 y acceso a dicho parque.
- Agua Potable para San Antonio.
- Destacamento Policial para San Antonio.
- Electrificación rural para la Escuela de Bella Estancia.
- Corredor Turístico Minero La Calera.
- Gas Natural para la población de La Calera.
- Alumbrado Público para La Calera.
- Agua Potable para Naranjo Esquino, Represa del Carmen, Las Lagunitas, Rambloncito y Cabeza de Vaca.
- Electrificación para la misma zona.
- Reparación de la Escuela de San Pedro.

#### Jurisdicción Nogolí – Dpto. Belgrano:

- Sala de Primero Auxilio “El Recodo”.
- Red de Agua Potable “El Recodo”.
- Electrificación Rural sobre Ruta Provincial N° 3 – SUR.
- Red de Agua Potable sobre Ruta Provincial N° 3 – SUR.
- Salón Centro Cultural “Juan W. Gez” – Nogolí.
- Electrificación zona oeste – Nogolí.
- Salón de Usos múltiples – Nogolí.
- Reparación y ampliación edificio Municipal – Nogolí.
- Ampliación Hostería Municipal “17 de Octubre” – Nogolí.
- Electrificación rural “Los Chañares”.

- Electrificación rural “El Recodo”.

Jurisdicción La Calera:

**LISTADO DE OBRAS PRIORITARIAS PARA LA COMUNIDAD DE LA CALERA.**

- Construcción de un Anfiteatro Temático (La Calera).
- Construcción de espacios verdes (La Calera).
- Refacción de plazoleta existente (La Calera).
- Ampliación de la Hostería (La Calera).
- Electrificación rural de las zonas denominadas Los Sauces, El Bajo y Las Toscas.
- Ampliación y reacondicionamiento del Centro Cívico (La Calera).
- Acueducto: Ruta 147 – La Calera.
- Reacondicionamiento del ingreso a la localidad de La Calera.
- Creación de un Juzgado de Paz Letrado en la localidad de La Calera.

Jurisdicción Villa de la Quebrada y parajes aledaños:

**LISTADO DE OBRAS PRIORITARIAS PARA LA COMUNIDAD DE VILLA DE LA QUEBRADA Y PARAJES ALEDAÑOS.**

- Provisión de agua potable paraje Los Molles (urgente).
- Reparación y reacondicionamiento de provisión de agua cruda desde Huascara y Arroyo - Villa de la Quebrada a Planta Potabilizadora de esta localidad.
- Reacondicionamiento y ampliación de red de agua potable de la localidad, provisión de equipos de medición de suministros domiciliarios.
- Provisión de agua potable paraje Suyuque, La Loma.
- Provisión de energía eléctrica sobre Ruta N° 3, (norte) entre kilómetro 40 al 43.
- Provisión de energía eléctrica paraje Los Molles, Ruta N° 3 kilómetros 26 – 27.
- Provisión de energía eléctrica calle Emilio Di Pascuo, extremo sur (1.000 metros).
- Repavimentación de 12 cuadras en el casco céntrico y pavimentación de accesos alternativos que se usan en festividades de Villa de la Quebrada.
- Construcción de Salón Comunitario en paraje El Milagro.

Villa Gral. Roca

- Provisión de energía eléctrica para la localidad de El Bagual.
- Provisión de energía eléctrica para el Paraje El Paliguante.
- Construcción de toma de agua del acueducto Río Amieva.
- Refacción de escuelas de los Parajes de Arbol Sólo y Los Ramblones.

Parajes Varios:

- Refacción y puesta en funcionamiento de las Comisarías Paraje Represa del Carmen y San Antonio.
- Construcción de Plazoleta en paraje San Antonio.
- Ampliación Salas de Primeros Auxilios en parajes Cabeza de Vaca y El Ramblón.
- Construcción de Salas de Primeros Auxilios en paraje Naranja Esquino.
- Agua Potable (Urgente) y electrificación rural para: Represa del Carmen, Naranja Esquino, - San Pablo, Las Lagunitas, El Ramploncito, Cabeza de Vaca, El Balde y otras localidades.
- Agua Potable (Urgente) para los parajes denominados: San Pedro, San Vicente, El Valle, Santa Rita y Hualtarán.
- Reacondicionamiento de carpeta asfáltica en Suyuque (ingreso al Monasterio de las Hermanas Benedictinas).
- Construcción de red de agua potable en el Paraje Toro Negro.

## PLANILLA ANEXA

OBRAS A REALIZAR EN EL DEPARTAMENTO SAN MARTIN

- San Martín:
- Ruta Provincial N°34, 41, segunda octava sección, Inti Huasi, Villa Praga.
- Ruta N° 2 Las Aguadas – Bajo de Véliz.
- Electrificación Rural:
- San Isidro – Puerta Colorada 2da. Etapa.
- Quebrada de San Vicente, Barranca Alta, Rincón del Carmen.
- Iluminación en el peri-Lago “La Huertita”.
- Iluminación en el Muro Dique La Huertita.
- Sala de Primeros Auxilios en Barranca Alta.
- Las Lagunas:
- Pavimentación de la Ruta Provincial N° 8 Tramo Ruta 2 a Las Lagunas.
- Las Chacras:
- Refacción del Salón Comunitario Las Chacras.
- Electrificación Rural Mesilla del Cura.
- Electrificación Rural La Valerosa, Las Chacras.
- Ruta Provincial Potrerillos – Las Chacras.
- Pavimentación Tramo Ruta San Isidro-Villa Praga (Ruta N° 2).
- Infraestructura deportiva y cultural para Playón Municipalidad de Las Chacras.
- Electrificación Camping Las Chacras.
- Edificio Destacamento Policial en Potrerillos.

## PLANILLA ANEXA

### OBRAS PÚBLICAS A REALIZAR EN EL DEPARTAMENTO DUPUY

#### DUPUY

- Electrificación rural, sobre la Ruta 55 – Ex Ruta 148 de La Angelina en adelante.
- La extensión de Red del Gasoducto Estación La Mora. Como se había previsto en el Libro del Plan Mil.
- La Autopista de la Ruta N° 55, Ex Ruta 148, de Villa Mercedes hasta la Zona de la Localidad de Arizona.

#### BUENA ESPERANZA

- Refacción, ampliación y equipamientos de alta complejidad y recursos humanos para el - Hospital de Buena Esperanza
- Construcción de Escuela Agro-Técnica Nivel Terciario.
- Ampliación Terminal de Ómnibus local.
- Construcción de un Centro de Día para personas con Capacidades Diferentes; para asistir a toda la zona de influencia.
- Un Hogar de Ancianos.
- Una Sala de Extracción y Envasado de Miel.
- Una Hostería.
- Alumbrado calle “Cacique Painé”
- Construcción de Salón destinado para Banda de Música.
- Alumbrado calle “Pocholo Peluaga”
- Tendido de red de agua para el Barrio “Del Centenario”.
- Salón para museo.
- Enterramiento y reubicación basurero.
- Nivelación desagües pluviales.

#### NAHUEL MAPA

- Red de Energía Eléctrica en toda la Comunidad.
- Planta Potabilizadora de agua y una construcción de ramales para distribuir el agua en todo el pueblo.
- La pavimentación del camino de BATAVIA y NAHUEL MAPA, que aproximadamente tiene 40 kilómetros.

#### UNIÓN

- Refacción del Colegio N° 22, con un Salón Multiuso.
- La ampliación y refacción de la Escuela N° 243 que lleva el nombre de Río Negro.
- Un Matadero Municipal Regional.
- La Provisión Energía Eléctrica a la Zona Sub-Urbana de la localidad de Unión.
- Una Hostería.

#### LA LOCALIDAD DE BAGUAL

- Sala de Primeros Auxilios.
- Construcción de sala velatoria para uso comunitario.
- Asfaltado acceso a la localidad, de 1100 mts. lineales.

#### LA LOCALIDAD DE BATAVIA

- Construcción Salón Multiuso para la comunidad.
- Infraestructura en Escuela Hogar Albarracín de Sarmiento para el EGB 3 que tiene aproximadamente 30 Alumnos.
- Un Playón Deportivo Escolar.
- Terminación Ruta Provincial N° 12, tramo Batavia-N. Mapá.

- Electrificación Batavia-Navia.
- Electrificación urbana.
- Ampliación red de agua potable con perforación.
- Puesta en marcha de la Planta de Osmosis Inversa.

#### MARTÍN DE LOYOLA Y LOS OVEROS

- La pavimentación del pueblo Martín de Loyola a Los Overos.
- La Electrificación para el pueblo de Martín de Loyola y Los Overos.

#### NUEVA GALIA

- Construcción de sanitarios en el Hogar Escuela N° 5 Bernardino Rivadavia.
- Construcción de una Terminal de Ómnibus para la localidad.
- Refacción y ampliación del alumbrado público.
- Anfiteatro y cancha de doma para el Festival “Del Caldén”
- Gas Natural
- Creación del Juzgado de Primera Instancia.
- Refacción de la Iglesia Católica “San Luis Rey de Francia”
- Construcción de la Plaza en homenaje a los primeros colonos de esa localidad.

#### FORTÍN EL PATRIA

- La construcción de un Centro de Día con médico permanente para asistir a las personas de la localidad de Fortín, Batavia y zonas rurales.
- La ampliación del edificio de la Policía local.
- Construcción de un Salón de Actos del Hogar Escuela N° 14, que lleva el nombre Sarmiento.
- Refacción Centro Cívico y construcción de biblioteca.
- Construcción de pozo para agua potable con cañería y filtro, con una profundidad de 40 mts. 500 mts. de iluminación acceso de entrada a la localidad.
- Salón multiuso par ser instalado en el Polideportivo.
- Extensión de línea media tensión para beneficiarios, total 1000 mts.

#### FORTUNA

- Una Mini Terminal de Ómnibus.
- Construcción de sistemas de cloacas.
- Construcción Hospital Moni Haimoff.
- Mejora acceso a la localidad, construcción de rotonda, iluminación y parqueización.
- Construcción 20 Km de electrificación rural.
- Construcción de Ruta Provincial N° 55.

#### ANCHORENA:

- La pavimentación e iluminación de acceso al pueblo.
- Construcción de alumbrando público en Avda. San Luis y Avda. Hipólito Irigoyen, (extremo oeste).
- Remodelación y refacción del actual sistema de alumbrado público.
- Construcción de un salón para usos múltiples.
- Construcción de cuatro viviendas barriales.
- Construcción de Terminal de Ómnibus.

PLANILLA ANEXA

OBRAS PÚBLICAS A REALIZAR EN EL DEPARTAMENTO LA CAPITAL

- Tendido de Energía Eléctrica desde Alto Pelado a la localidad de El Caldén.
- Alumbrado Público del Municipio de Alto Pelado.
- Repavimentación del acceso a ese mismo Municipio.
- Perforación y planta potabilizadora en la localidad de Chosmes.
- Iluminación del acceso a la localidad de Balde.
- Pavimentación y mejoramiento de alumbrado público en la localidad de Balde.
- Perforación y planta potabilizadora en la localidad de Salinas del Bebedero.
- Repavimentación del acceso a la localidad de Beazley.
- Pavimentación de 10 Cuadras en el Municipio de Beazley.
- Puesta en valor e integración del Parque Nativo y Costanera del Hotel Potrero de Los Funes.
- Centro de Información Turística en Potrero de Los Funes, ubicado en la zona del Mirador.
- Construcción de Salón de Usos Múltiples en Zanjitas.
- Pavimentación e iluminación del acceso a la localidad de Zanjitas.
- Sala de Primeros Auxilios y Destacamento Policial en Varela.
- Refacción de la Planta Potabilizadora de Agua y ampliación de la Red de Agua existente en la localidad de Cazador.
- Costanera sobre cauce Río El Volcán desde Salto Colorado hasta La Olla.
- Construcción de Hostería Municipal en el Municipio de El Volcán.
- La Pavimentación del camino que une desde la Iglesia de El Volcán hasta El Monolito con Potrero de Los Funes.
- Puente de unión entre la Banda Norte y la Banda Sur en El Volcán. (A la altura de La Olla).
- Semaforización y señalización de Ruta N° 20 en la ciudad de Juana Koslay, tramo El Chorrillo-San Roque.
- Tendido del alumbrado público a Los Puquíos.
- Comisaría y Centro de Información Turística en la Rotonda de Cruz de Piedra.
- Construcción del Edificio para el Centro de Salud y la Comisaría en la localidad de San Jerónimo.
- Electrificación Rural para la zona aledaña a la localidad de San Jerónimo.
- Puesta en valor del Camping Municipal en San Jerónimo.
- Parque Deportivo y Cultural en la ciudad de La Punta.
- Construcción de edificio escolar en Nivel Inicial, EGB 1 y EGB 2 en la ciudad de La Punta.
- Semaforización sobre la Avenida del Peregrino, Ruta Provincial N° 3, desde El Puente Favalaro.
- Construcción de una pasarela peatonal en la segunda Rotonda.
- Ejecución de Multitrocha hasta la ciudad de La Punta, con señalización vial e iluminación.
- Finalización de la Avenida Parque en la ciudad de San Luis.
- Continuidad de las obras del Parque Cuarto Centenario, en el Municipio de San Luis.

PLANILLA ANEXA

OBRAS A REALIZAR EN EL DEPARTAMENTO PRINGLES

- Pavimentación de la Ruta Provincial N° 10 (tramo La Toma Vieja – Cerros Largos).
- Desagües pluviales en La Toma.
- Construcción de una escuela de Nivel Técnico en La Toma.
- Refuncionalización de La Toma (150 cuadras de pavimentación, parquización, cordones cunetas, veredas, etc.).
- Planta de reciclaje de residuos en La Toma.
- Frigorífico zonal en La Toma.
- Pavimentación Ruta N° 2, tramo La Toma – Juan Llerena.
- Instalación red de gas natural en la localidad de El Trapiche.
- Instalación de servicio de telefonía fija en la localidad de Saladillo.
- Refacción y mantenimiento de Escuela N° 11 “Granadero Juan María Aguirre” en la localidad de La Totora, Departamento Pringles.
- Frigorífico zonal en la localidad de Fraga.
- Ampliación del Acueducto “Río de las Aguilas”, para la localidad de El Durazno y El

Amparo.

- Ampliación en la Red Eléctrica hacia El Durazno y El Amparo.
- Construcción de un puente comunicador entre La Florida y Balde de la Isla.
- Construcción de pavimento acceso al paraje de El Arenal.
- Construcción pavimento acceso paraje Cañada Honda.
- Construcción de asfalto de camino que una los parajes de Gruta de Inti Huasi y La Toma.
- Dotar de gas natural a la localidad de La Florida.
- Reasfaltado de la Ruta que une Trapiche – La Carolina.
- Adquisición de inmueble donde se asienta el denominado edificio “El Castillo” en la Toma Vieja.
- Adquisición y conservación del predio donde se ubica la Iglesia del Paso del Rey.
- Acueducto Río Conlara – La Toma.

PLANILLA ANEXA

OBRAS PÚBLICAS A REALIZAR EN EL DEPARTAMENTO PEDERNERA

- Segunda Etapa de remodelación del Policlínico Región Juan Domingo Perón de Villa Mercedes.
- Remodelación sector internado de clínica médica.
- Sector Psiquiatría.
- Guardia médica.
- Odontología.
- Oftalmología (arreglo de techos).
- Construcción de una Sala de Primeros Auxilios en la zona del Barrio Altos del Oeste.
- Finalización del Hospital de Justo Daract, según lo programado en el Plan Mil.
- Ruta Saladillo –Juan Llerena-Poliducto (Autopista Serranías Puntanas).
- Tribunales Villa Mercedes.
- Accesos a Villa Mercedes.
- Electrificación Rural Juan Jorba-Punilla.
- Canal Revestido para riego Dique Saladillo-Villa Mercedes-Justo Daract.
- Pavimentación Ruta N° 33 El Chamico (Ruta N° 1)-El Quebrachal (Ruta N° 55).
- Aerosilla La Esquina-Cresta del Volcán El Morro.
- Murallones para embalsamientos de agua en Los Filtros (Río V) para Balnearios Públicos.
- Villa Mercedes, Pista olímpica de patinaje sobre hielo.
- Construcción edificio escolar polimodal en Barrio La Rivera –Villa Mercedes-.
- Construcción de iluminación Ruta a Lavaisse, ingreso a La Rivera –Villa Mercedes-.
- Construcción acceso a Villa Mercedes por Avda. Mitre desde Autopista hasta calle Origone.
- Asfaltado de 44 cuadras de pavimento en la ciudad de Justo Daract.
- Construcción de fuente con sistema hídrico luminoso en Justo Daract.
- Construcción de red de gas natural en la localidad de Juan Llerena.
- Construcción de plaza pública en la localidad de Juan Llerena.
- Construcción de edificio policial en la localidad de Juan Llerena.
- Continuación de la construcción de Ruta Juan Llerena y Ruta 7.

## PLANILLA ANEXA

### OBRAS PÚBLICAS A REALIZAR EN EL DEPARTAMENTO JUNÍN

#### LOS MOLLES

- Plan de Vivienda.
- Captación de agua y entubamiento arroyo El Talar.
- Edificio policial.

#### CARPINTERÍA

- Plan de Vivienda y el asfalto hasta el empalme Ruta N° 148 por Colonia Argentina.
- Ampliación de planta agua potable.
- Reparación represa.

#### MERLO

- Ruta N° 1 asfaltada hasta Carpintería por Cerro de Oro.
- Electrificación de la zona de Pasos Malos y dada la importancia turística del lugar y el rápido crecimiento de la población esta requiriendo de un Polideportivo de nivel nacional con miras, tal vez, sin pedir mucho, a internacional; en cuanto a salud, se necesita un Adaptador de mamógrafo X RAY APPARATUS KEL SOF/01<sup>a</sup> de 800 a 300 gramos, para tener mamógrafo y RX para toda la zona.

#### SANTA ROSA DEL CONLARA

- Hospital Regional.
- Cabañas a orillas del Río Conlara.
- Edificio para la Extensión Universitaria de la Ciudad de La Punta.
- Reconstrucción del camino de la Ruta N° 23 que une Santa Rosa con Lafinur.
- Cambio de red de agua potable de la localidad, ya que la misma tiene más de 50 años y es de cemento (cambiar por caños p.v.c.).

#### LAS CHILCAS

- El Edificio escolar requiere agua potable y la zona iluminación rural también en ese lugar.
- Agua potable.

#### LOS LOBOS

- Asfalto hasta Santa Rosa.
- Iluminación y habilitación de los pozos de agua potable.

#### LOS PEROS

- Canalización de agua de riego.
- Electrificación Rural.

#### BAJO DE VELIZ

- Agua potable.
- Viviendas.
- Electrificación Rural.

#### PUNTA DEL AGUA

- Transporte.
- Seguridad Policial.
- Personal médico especializados.

- Restauración de Capilla Punta del Agua o Capilla de los Funes.

#### LA ISLA

- Electrificación.
- Agua Potable.

#### LA LOMITA

- Asfalto desde la Ruta N° 20, hasta Ruta N° 23.
- Electrificación.
- Agua de riego.
- Refacción Escuela N° 393.

#### BALDE DE ESCUDERO

- Camino asfaltado hasta Las Palomas.
- Amplitud de la Red de Agua Potable y de riego.
- Red Eléctrica.
- Transporte.
- Seguridad Policial.
- Plan de Vivienda.
- Médico.
- Ampliación del edificio escolar.

#### AGUADA DE LAS ANIMAS

- Viviendas.
- Electrificación Rural y agua potable.

#### LAS PALOMAS

- Viviendas.
- Electrificación.
- Agua potable y riego.
- Juntamente también por Salud una Ambulancia.

#### LOS CAJONES

- Reapertura del edificio del Banco BANEX.
- Seguridad Policial.
- Salón Comunitario.
- Transporte.
- Asfalto desde Ruta N° 20 a zona limítrofe con Córdoba.
- Polimodal.
- Agua potable.
- Oficina de Información Turística.
- Personal médico especializado y una ambulancia.
- Pavimentación e iluminación acceso.
- Salón multiuso.
- Polimodal.

#### CAUTANA

- Electrificación rural.
- Riego y agua potable.

#### CABEZA DE NOVILLO

- Agua potable.

#### LAFINUR

- Pavimentación e iluminación acceso.
- Refacción de plaza y balneario.
- Edificio policial.